



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Texto Nº.: 1428/2026

Expte Nº 1176/2026 Convocatoria III permiso municipal de conducir

Fecha: 08/10/2026

Clave: AMI

Asunto: Acta Resolución alegaciones, calificación definitiva y propuesta otorgamiento. Exp: 1176/2026

**ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
RESOLUCIÓN ALEGACIONES,
CALIFICACIÓN DEFINITIVA DEL EJERCICIO ÚNICO TIPO TEST
Y PROPUESTA DE OTORGAMIENTO DEL PERMISO MUNICIPAL DE CONDUCIR**

En Las Navas del Marqués, a 08 de octubre de 2026.

Siendo las doce horas de la fecha antes consignada, se reúnen en el Excmo. Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila) los integrantes del Comité de Evaluación del III Proceso para la obtención del permiso municipal de conducir. Dicho Comité está formado por:

- D. Jesús Herranz Martín, Presidente
- D. Alberto Encinar Martín, Secretario
- D. Alberto Fernández Fernández, Vocal
- D. Alfonso Martín Izquierdo, Vocal
- D. Alba Bernaldo de Quirós Rodríguez, Vocal

Asiste como colaborador informático D. Israel García Sáez.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente pone en conocimiento de los asistentes que, conforme al certificado nº 246/2026, expedido por el Secretario de este Ayuntamiento con fecha 08 de octubre de 2026, dentro del plazo concedido al efecto, que finalizó a las 23:59:59 horas del día 07 de octubre de 2026, no se ha presentado reclamación ni alegación alguna en relación con el ejercicio único tipo test de este procedimiento.

Visto lo anterior, el Comité de Evaluación acuerda elevar a definitivas las calificaciones provisionales publicadas, quedando la CALIFICACIÓN DEFINITIVA del ejercicio único tipo test del aspirante presentado del siguiente modo:





**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

CALIFICACIÓN DEFINITIVA

Nº	Apellidos y nombre	NIF	CALIFICACIÓN
1	SASTRE GARCIA Francisco Javier	****462**	46,00 APTO
2	PÉREZ BARJOLLO Marcos	****924**	39,50 APTO
3	PEREZ PABLO Gerardo	****478**	42,50 APTO
4	GARCÍA NIETO José Antonio	****502**	38,00 APTO

A la vista de lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de las Bases reguladoras del procedimiento, el Comité de Evaluación propone a la Alcaldía de este Ayuntamiento el otorgamiento del permiso municipal de conducir a los aspirantes declarados APTO.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta, que una vez leída es aprobada y firmada por todos los miembros del Comité de Evaluación, siendo las 12:10 horas del día arriba indicado.



Presidente,

Secretario

Jesús Herranz Martín

Alberto Encinar Martín

Vocales,

Alba Bdo. Quirós Rodríguez

Alfonso Martín Izquierdo

Alberto Fernández Fernández